



LA ADMINISTRACIÓN

CERCA DE TI

¿Quieres obtener el **CERTIFICADO ELECTRÓNICO de persona física de la FNMT de una forma rápida y fácil?**

Con él podrás acceder a tu Carpeta ciudadana y realizar todo tipo trámites con las Administraciones públicas, tales como, solicitar becas y ayudas, subvenciones, vida laboral, vacaciones para mayores, prestaciones por desempleo, y muchos más. Todo ello, **sin necesidad de trasladarte a las oficinas de la Administración.**

¿Qué requisitos debo cumplir?

- Ser mayor de edad.
- Presentar alguna forma de identificación personal como **DNI o Carnet de conducir** que estén en vigor, en el caso de ciudadanos españoles, y **pasaporte** en el caso de ciudadanos extranjeros¹.
- Una **dirección de correo electrónico**, a la que deberás tener acceso en el momento de la solicitud, por ejemplo, desde el teléfono móvil.

¿Cómo obtengo mi certificado?

El certificado, junto con unas sencillas instrucciones de instalación, te lo entregaremos **de forma completamente gratuita en un pendrive USB serigrafiado.**

Te esperamos el **MARTES, 30 de SEPTIEMBRE** entre las **10:00 y las 14:00** horas en el **LOCAL DE LA BIBLIOTECA.**

¹Ciudadano de la Unión Europea: Documento Nacional de Identificación de Extranjeros donde conste el NIE junto con Pasaporte o documento de identidad de país de origen, o Certificado de Ciudadano de la Unión donde conste el NIE junto con Pasaporte o documento de identidad de país de origen, o Documento oficial de concesión del NIF/NIE, junto con el pasaporte o el documento de identidad del país de origen.

Ciudadano extranjero: Tarjeta Roja/Verde/Blanca de Identificación de Extranjeros donde conste el NIE junto con el pasaporte, o Documento oficial de concesión del NIF/NIE, junto con el pasaporte.

